



Coordinación General de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 056/2020

Ciudad de México, a 26 de abril de 2020

**POR ACUERDO DEL CONSEJO DE LA CDHCM, ESTE ORGANISMO DONARÁ 43 MILLONES 500 MIL PESOS, PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado recientemente que la pandemia del COVID-19 puede afectar gravemente la plena vigencia de los derechos humanos de la población, en virtud de los serios riesgos para la vida, salud e integridad personal que supone dicha enfermedad; así como sus impactos de inmediato, mediano y largo plazo sobre las sociedades en general, y sobre las personas y grupos de atención prioritaria.

La CIDH ha llamado a los Estados de la región a asegurar la disponibilidad y provisión oportuna de cantidades suficientes de material de bioseguridad, insumos y suplementos médicos esenciales de uso del personal de salud, fortalecer su capacitación técnica y profesional para el manejo de pandemias y crisis infecciosas, garantizar la protección de sus derechos, así como la disposición de recursos específicos mínimos destinados a enfrentar este tipo de situaciones de emergencia sanitaria.

Al respecto, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) saluda los esfuerzos que realizan los gobiernos tanto del orden Federal, como de la capital del país y de sus Alcaldías, para garantizar la atención prioritaria al derecho a la salud.

Durante la emergencia sanitaria, este Organismo ha redoblado esfuerzos en la atención y vigilancia de los derechos humanos de quienes habitan y transitan en esta Ciudad, en especial a los grupos de población en alto riesgo de contraer la enfermedad.

Esta Comisión ha realizado un acompañamiento en los lugares y zonas en donde se encuentran, incluyendo los centros penitenciarios, bajo la encomienda de que los derechos humanos se defienden todos los días, en todos los contextos.

Aunado al cumplimiento de su mandato y consciente de la situación extraordinaria que atraviesa la Ciudad de México, el pasado 20 de abril se sometió a votación del Consejo de la CDHCM el Acuerdo 15/2020, para la donación de 43 millones 500 mil pesos, a favor del Gobierno de la Ciudad de México para atender la emergencia sanitaria a causa del SARS–COV2 (COVID-19).

Este recurso equivale al 10% del presupuesto asignado a la CDMCM para el 2020 y procede de lo recuperado progresivamente en lo que va de la presente gestión, a partir del empeño en la aplicación de las medidas de austeridad y el cumplimiento de las recomendaciones para la sana gestión financiera, por lo que no compromete ni la actividad institucional planeada para este año, ni la garantía de derechos laborales para su personal.

La donación de los recursos institucionales públicos representa el compromiso de la misma naturaleza por contribuir a la sostenibilidad del sistema de salud de esta capital y así garantizar los derechos a la salud e incluso la vida de las personas en el contexto extraordinario que vivimos.

Cabe destacar que en los últimos tres años la Comisión de Derechos Humanos capitalina ha operado sin incrementos al presupuesto. No obstante, mediante procesos de reorganización institucional, ha gestionado los recursos a costos compensados para dar cumplimiento cabal a las nuevas obligaciones establecidas en la *Constitución Política de la Ciudad de México*, como son la instalación de nuevas oficinas que operan ya en 13 alcaldías. También ha logrado atender las recomendaciones de autoría para reponer recursos financieros de respaldo institucional.

La CDHCM hace también un reconocimiento al apoyo, la participación y cooperación de personas y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), comunitarias y del sector privado que se siguen sumando de diversas formas al llamado de la Jefatura de Gobierno para hacer frente a esta emergencia sanitaria. Son tiempos de redoblar esfuerzos y la Comisión de Derechos Humanos de esta capital está comprometida en ello.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**